



FIRMADO POR

REBECA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
20/03/2023

ACTA 5.- CORRECCIÓN SEGUNDA PRUEBA Y CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

En Hellín, siendo las 9:00 horas del día 16 de marzo de 2023, se reúne el Tribunal Calificador abajo especificado, en el Centro Matilde Izquierdo de esta localidad, para la corrección del segundo ejercicio de conocimientos prácticos para la cobertura de una plaza de Oficial 1ª Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Hellín.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidenta: D^a. Rebeca López López

Vocales: D^o. Luis Córcoles Oliver

D^a. Cristina María Segovia Valiente

D^o. Juan Villena García

Secretario: D^o. Santiago Iglesias Llopart

Antes de la corrección de la prueba se lleva a cabo la resolución de las alegaciones presentadas por uno de los candidatos relativas al contenido de la prueba práctica. En este sentido, el tribunal calificador acuerda, por unanimidad, desestimar las mismas en base a los siguientes argumentos:

- De acuerdo con la base 1.2. de la convocatoria, el contenido funcional del puesto de trabajo se encuentra establecido en la ficha Descripción de Puestos de Trabajo (DPT) del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Hellín. En la misma se determina que el Oficial 1ª Servicios Múltiples realiza los trabajos propios de su oficio con la categoría de oficial, tendentes a la reparación, construcción, instalación, acondicionamiento y mantenimiento general de los espacios y dependencias municipales, en los ámbitos vinculados a la albañilería, pintura, carpintería, herrería, fontanería, limpieza...,
- Las bases del procedimiento establecen que el segundo ejercicio consistirá en: *“en la realización de una o varias pruebas prácticas propuestas por el tribunal en relación con las materias específicas del temario y las funciones del puesto, pudiendo incluir una prueba situacional sobre las siguientes materias: Soldadura, fontanería, obra de albañilería, carpintería, jardinería y electricidad, utilización de herramientas y maquinaria, etc., en el tiempo que el Tribunal establezca, sin que en ningún caso pueda ser superior a noventa minutos.”*
- Aunque en el Anexo I de la convocatoria no figure la soldadura como materia específica, si lo es de carácter transversal ya que su conocimiento es necesario para el desempeño de los trabajos anteriormente citados.



FIRMADO POR

SANTIAGO IGLESIAS LLOPART
SECRETARIO DEL TRIBUNAL
20/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/03/2023





FIRMADO POR

REBECA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
20/03/2023

- En la evaluación del segundo ejercicio no solo se ha tenido en cuenta el resultado final de la soldadura sino que la nota se ha establecido en función de un conjunto de criterios establecidos por el tribunal antes del comiendo de los ejercicios y de entre los que se encuentran el manejo de las herramientas y maquinaria, la adopción de medidas de seguridad, medidas de los cortes, etc.

Realizada la corrección de la prueba, las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio son las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***4319**	ESPADA HERMOSA, FERNANDO	47,25
***9274**	GARCIA MONTEAGUDO, JOSE PAULINO	34
***4581**	MORALES PONTE, ANTONIO	23,75
***4530**	RUBIO ROLDAN, RAFAEL	36
***8998**	SEVILLA SANCHEZ, JOSE MARIA	10
***4658**	TITOS LOPEZ, RAUL SANTIAGO	50

De acuerdo con lo establecido en la base 10.4, la calificación final del proceso selectivo y, por tanto, la relación definitiva de aspirantes que han superado las dos pruebas, por orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FINAL
***4658**	TITOS LOPEZ, RAUL SANTIAGO	27,33	50	77,33
***4319**	ESPADA HERMOSA, FERNANDO	21,67	47,25	68,92
***9274**	GARCIA MONTEAGUDO, JOSE PAULINO	26,33	34	60,33
***4530**	RUBIO ROLDAN, RAFAEL	21	36	57

Lo que se eleva a la Jefatura de Personal, proponiendo para su nombramiento como plaza de Oficial 1ª Servicios Múltiples a Dº. RAUL SANTIAGO TITOS LOPEZ, con NIF ***4658**, por ser la aspirante que ha obtenido mejor calificación en el proceso, proponiéndose al resto de aspirantes que han superado las dos pruebas, por riguroso orden de puntuación, para constituir una bolsa de trabajo según la siguiente relación:

***4319** ESPADA HERMOSA, FERNANDO



FIRMADO POR

SANTIAGO IGLESIAS LLOPART
SECRETARIO DEL TRIBUNAL
20/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/03/2023





FIRMADO POR

REBECA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
20/03/2023



Hellín Patrimonio
Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J

Secretaría, Servicios Jurídicos Generales

Expediente 1105117K

***9274** GARCIA MONTEAGUDO, JOSE PAULINO

***4530** RUBIO ROLDAN, RAFAEL

Se da por finalizada la reunión a las 11:30 horas.

Y en prueba de conformidad, en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento, se levanta la presente acta.



FIRMADO POR

SANTIAGO IGLESIAS LLOPART
SECRETARIO DEL TRIBUNAL
20/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/03/2023



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA 94ZH RMAH DMYR ZVHU

ACTA 5 - NOTAS FINALES OFICIAL 1ª SERVICIOS MULTIPLES - SEFYCU 4226457

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3